

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50049/2014

CÓRDOBA, 11 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Contratación Directa por urgencia convocada para contratar el "Servicio de Higiene de espacios exteriores Plan de Emergencia"; que se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos 1023/01 Art. 25 inc. d) pto. 5 y 893/12, y Ordenanzas HCS 05/13 y 01/14; atento el Dictamen de Evaluación obrante a fs. 179/180 y lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 182, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 55499,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por urgencia de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma PAZAR S.A. (CUIT 30-70843005-2), invirtiendo en ello la suma total de \$ 496.000,00.- (Pesos cuatrocientos noventa y seis mil). La partida presupuestaria con que se llevará a cabo la presente contratación será atendida según lo establece el Art. 2° de la Resolución SPyGI N° 93/14.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2554